

**CONVOCATORIA
INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES DE HERRAMIENTAS
MAQUINARIA Y EQUIPOS EN EL MARCO DEL CONVENIO 2738-2022
FLORIDABLANCA-SANTANDER.**

Bucaramanga, 23 de enero de 2023

Señores.

PROVEEDORES.

Ciudad.

Ref. solicitud de cotización – Suministro de herramientas, equipos y maquinarias.

A continuación, preciso las condiciones generales requeridas para la presentación de la cotización:

Objeto: Contratación del Servicio de Suministro de herramientas, equipos y maquinarias para los siguientes elementos, con las especificaciones técnicas que a continuación se enlistan:

Ítem	Descripción	Cantidad	Especificaciones técnicas
1	Maquina Refinadora y Conchadora	1	Capacidad mínima de procesamiento 4 Kgs. Molinos de piedra de granito, procesadora de cacao y/o frutos secos.
2	Maquina extractora de cacao	1	Prensa o extractora de cacao o frutos secos, mínimo capacidad de procesamiento 2 Kg. La cámara y el tornillo de prensado, así como las partes superficiales sean inoxidables
3	Mesa Vibradora	1	Mesa vibradora utilizada para liberar burbujas contenidas dentro de la masa de cacao y/o el chocolate fino, en acero inoxidable. Medidas máximas requeridas: 1,50 cm largo x 70 cm ancho x 90 cm alto.
4	Nevera enfriadora	1	Vitrina nevera enfriadora capacidad máxima de 350 litros.
5	Moldes	1	Kit de Moldes en policarbonato
6	Refractarias	1	Kit de Bolws en vidrio

7	Termómetro	1	Termómetro infrarrojo para alimentos
8	Peso Digital	1	Peso Digital de Mínimo 40 Kgs
9	Espátulas	1	Kit de espátulas en acero inoxidable

LUGAR ENTREGA: FLORIDABLANCA – SANTANDER

PLAZO DE CONVOCATORIA:

FECHA DE APERTURA: 23 DE ENERO DE 2023.

FECHA DE CIERRE: 25 DE ENERO DE 2023.

HORA DE CIERRE: 5:00 P.M.

El plazo para cierre de la convocatoria puede extenderse por parte de FEDECACAO de acuerdo con los resultados obtenidos.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Para esta convocatoria se pueden presentar personas naturales o personas jurídicas siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

Teniendo en cuenta las cantidades de insumos y materiales solicitadas y sus volúmenes, se sugiere que los proponentes para la presente convocatoria tengan almacén con bodega, que permita una distribución continua y flexible, teniendo en cuenta la dispersión de los puntos de entrega.

La cotización deberá presentarse sin tachaduras, borrones, ni enmendaduras. La Entidad Contratante no admitirá la presentación de propuestas que no cumplan con estos requisitos y podrá abstenerse de recibirlas al momento de su presentación. Igualmente, dentro de la cotización debe indicarse el IVA de cada uno de los bienes a cotizar y el tiempo de sostenimiento de la cotización.

Se aceptarán únicamente las propuestas presentadas por medio digital a los siguientes correos electrónicos bucaramanga_unidad@fedecacao.com.co y carlos.villamil@fedecacao.com.co. Y se deberá adjuntar la siguiente documentación:

- RUT, el cual debe estar actualizado.

- Certificado de Cámara de Comercio con una vigencia no mayor a treinta (30) días.
- Cédula de ciudadanía del representante legal de la entidad proponente (en el caso que sea persona jurídica), el cual debe coincidir con el RUT y la Cámara de Comercio.
- Presentar mínimo dos certificaciones o contratos (se pueden presentar otros tipos de soportes que consten experiencias y lo explicarán en su propuesta financiera) de contratos finalizados, donde conste el cumplimiento a satisfacción. Estos contratos deben sumar en dinero por lo menos el 30% de la propuesta que presenta a esta convocatoria. Estos contratos deben tener relación con el suministro de equipos y/o insumos y materiales de riego agrícola.
- Ficha técnica de los bienes a proveer, donde conste la marca y que sea coincidente con la propuesta que presente.

Se aceptará en la propuesta la presentación de equipos o materiales que concuerden técnicamente o reemplacen los requerimientos mínimos requeridos en esta convocatoria.

La Entidad Contratante no admitirá la presentación de propuestas que no cumplan con estos requisitos y podrá abstenerse de recibirlas al momento de su presentación.

En caso de que el proponente no cumpla con los requisitos mínimos aquí establecidos para la presentación de la propuesta, generará su inadmisión y por ende generará el RECHAZO de la propuesta.

No se admitirán y serán RECHAZADAS las cotizaciones entregadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre de esta invitación.

IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

Las propuestas que se reciban en el marco de esta convocatoria deben venir firmadas por la persona natural o el Representante legal, del proponente de esta. Esta misma persona debe suscribir las pólizas de garantía que se exijan en el contrato que se suscriba con el oferente seleccionado.